

MÁLAGA. ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

A.S.L.	Subvención (Ptas.)	Subvención (Euros)
1.- La Liga Malagueña de Málaga	3.062.500	18.406,00
2.- Asociación Ciudadana Anti-SIDA de Málaga - ASIMA (Málaga)	3.050.000	18.330,87
3.- Fundación Diocesana de la Enseñanza (Málaga)	3.050.000	18.330,87
4.- Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos (FAMF) de Málaga	3.050.000	18.330,87
5.- Cáritas Diocesana (Málaga)	3.050.000	18.330,87
6.- Camino para renacer (Coin)	Reserva	
7.- ADIPA (Antequera)	Reserva	

SEVILLA. CORPORACIONES LOCALES

CORPORACIÓN LOCAL	Subvención (Ptas.)	Subvención (Euros)
1.- Ayuntamiento de Aznaicóllar	3.069.336	18.447,08
2.- Ayuntamiento de Villafranco del Guadalquivir	3.000.000	18.030,36
3.- Ayuntamiento del Cuervo	3.000.000	18.030,36
4.- Ayuntamiento de Dos Hermanas	3.000.000	18.030,36
5.- Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	3.000.000	18.030,36
6.- Ayuntamiento de Guadalcanal	3.000.000	18.030,36
7.- Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan	3.000.000	18.030,36
8.- Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto	3.000.000	18.030,36
9.- Mancomunidad de la Vega Alta	3.000.000	18.030,36
10.- Ayuntamiento de El Coronil	3.000.000	18.030,36
11.- Ayuntamiento de Camas	3.000.000	18.030,36
12.- Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta	Reserva	
13.- Ayuntamiento de Estepa	Reserva	
14.- Ayuntamiento de La Campana	Reserva	

SEVILLA. ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

A.S.L.	Subvención (Ptas.)	Subvención (Euros)
1.- ASPANRI (Sevilla)	3.062.500	18.406,00
2.- Unión Romani (Sevilla)	3.050.000	18.330,87
3.- Entre Amigos (Sevilla)	3.050.000	18.330,87
4.- Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)	3.050.000	18.030,36
5.- FAISEM (Sevilla)	3.050.000	18.030,36
6.- Alternativa Abierta (Sevilla)	3.050.000	18.030,36
7.- Cabeza Hispania (Villa Nueva del Río y Minas)	3.050.000	18.030,36
8.- Escuela Taller Garelli (Sevilla)	3.050.000	18.030,36
9.- AA. VV. La Unidad	3.050.000	18.030,36
10.- Verenia (Brenes)	3.050.000	18.030,36
11.- ASPAS (Sevilla)	3.050.000	18.030,36
12.- ONCE (Sevilla)	3.050.000	18.330,87
13.- ADA (Sevilla)	3.050.000	18.330,87
14.- Instituto Psicológico Andaluz	3.050.000	18.330,87
15.- ASPACE (Dos Hermanas)	Reserva	
16.- Fundación Escuelas Parroquiales	Reserva	
17.- AMIMA (Alcalá del Río)	Reserva	

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 553/2000.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Sevilla, sito en la C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, sexta planta, se ha interpuesto por doña M.^a José Jiménez Jiménez recurso contencioso-administrativo núm.

P.A. 553/2000 contra la Resolución de fecha 24.8.2000 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se publica el tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestado hasta el 30.6.2000, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones, mediante nombramiento interino, durante el curso 2000-2001, en centros públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 8 de marzo de 2001, a las 11,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 13 de diciembre de 2000.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo. (Núm. 649/00 y otros).

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.^a, se ha interpuesto por doña M.^a Josefa Romero Rueda y doña Gracia Venegas Mateos recurso contencioso-administrativo núms. 649/00 y 539/00 contra la Resolución de 23.8.2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica el tiempo de servicios de los maestros interinos.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 14 de febrero de 2001.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 14 de diciembre de 2000.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo. (Núm. 533/00).

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, sito en la C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, 6.^a planta, se ha interpuesto por don Julián del Pozo García recurso contencioso-administrativo núm. 533/2000 contra la Orden de 17.5.2000 por la que se establece el procedimiento para la adjudicación de destinos provisionales a los Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnico de Formación Profesional y Profesores y Maestro de Taller de Enseñanza de Régimen Especial, para el curso académico 2000/2001.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 25 de enero de 2001, a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 14 de diciembre de 2000.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 585/2000.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, 6.ª planta, se ha interpuesto por don Antonio Cobo Reyes recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 585/2000 contra la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 15.9.99 por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos para el curso 99/00

en los niveles de Enseñanza Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial, Profesores con destino provisional, en prácticas e interinos.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 11 de enero de 2001, a las 10,40 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de diciembre de 2000.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

ANUNCIO.

En cumplimiento del art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que por providencia de esta fecha esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto en su propio nombre por Félix Rodríguez Rodríguez, siendo parte demandada la Consejería de Gobernación.

ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE RECURREN

Orden de 27.5.97, BOJA núm. 68, de 14.6.97, que resuelve el concurso de méritos para la provisión de puesto de trabajo vacante en la Consejería de Gobernación.

Recurso núm. 01/0003697/1997.

Se advierte que la inserción del presente anuncio sirve de emplazamiento en forma legal a las personas que tengan interés en el mantenimiento de los referidos actos, para que, si a su derecho interesa, puedan comparecer y personarse en autos, debidamente representados por Procurador y asistido de Letrado, o, en su caso, representados y asistidos de Letrado, en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, debiendo hacer constar en su escrito de personación si lo verifican en calidad de demandado o, en su caso, de coadyuvante.

Málaga, a veintitrés de noviembre de dos mil.- El Secretario, Vº Bº El Presidente.

ANUNCIO.

En cumplimiento del art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que por providencia de esta fecha esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de Carlos Tomás Romeo, siendo parte demandada la Consejería de Agricultura y Pesca.

ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE RECURREN

Orden de 28.5.97, resolviendo el concurso de méritos para la provisión de puestos trabajo vacantes en la Consejería de Agricultura y Pesca.

Recurso núm. 01/0003966/1997.

Se advierte que la inserción del presente anuncio sirve de emplazamiento en forma legal a las personas que tengan

interés en el mantenimiento de los referidos actos, para que, si a su derecho interesa, puedan comparecer y personarse en autos, debidamente representados por Procurador y asistidos de Letrado, o, en su caso, representados y asistidos de Letrado, en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, debiendo hacer constar en su escrito de personación si lo verifican en calidad de demandado o, en su caso, de coadyuvante.

Málaga, a veinticuatro de noviembre de dos mil.- El Secretario, Vº Bº, El Presidente.

ANUNCIO.

En cumplimiento del art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que por providencia de esta fecha esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de Carmen de la Torre Delgado, representada por don Antonio M. Gallardo Gaspar, siendo parte demandada la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE RECURREN

Orden de 12.6.1992 y contra Resolución de fecha 18.2.1993, por la que desestima recurso de reposición.

Recurso núm. 01/0001250/1993.

Se advierte que la inserción del presente anuncio sirve de emplazamiento en forma legal a las personas que tengan interés en el mantenimiento de los referidos actos, para que, si a su derecho interesa, puedan comparecer y personarse en autos, debidamente representados por Procurador y asistido de Letrado, o, en su caso, representados y asistidos de Letrado, en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, debiendo hacer constar en su escrito de personación si lo verifican en calidad de demandado o, en su caso, de coadyuvante.

Málaga, a veinticuatro de noviembre de dos mil.- El Secretario, Vº Bº El Presidente.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE TOTANA (MURCIA)

EDICTO.

Doña Cristina Giménez Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana y su partido.